MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 132
QUILLON, lunes 26 enero 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE $:548.022 E 10-118

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N° 38008848, POR CONSUMO TELEFONICO DE FONO DAEM, ESC. EL CASINO Y DCTOS. VOLUNTARIOS, SEGUN DETALLE ADJUNTO, FINANCIADO POR SUB. NORMAL E INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	548.022	548.022		

JEFE DE FINANZAS — SECRETARIO MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000047	CHEQUE N°	NOMBRE	MOVISTAR
		R.U.T.	
EGRESO N° 132	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME